



SESIÓN PLENARIA

- 14.- Pregunta N.º 725, relativa a razones del incumplimiento del compromiso de que el informe provisional sobre la auditoría de la "trama de obras públicas" estaría listo en agosto de 2024, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0725]**
- 15.- Pregunta N.º 726, relativa a si se piensa colaborar con la justicia remitiendo al juzgado de instrucción núm. 5 de Santander la auditoría sobre la "trama de obras públicas", presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0726]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 14 y 15, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 725, relativa a razones del incumplimiento del compromiso de que el informe provisional sobre la auditoría de la trama de Obras Públicas estaría listo en agosto de 2024.

Pregunta número 726, relativa a si se piensa colaborar con la Justicia remitiendo al Juzgado de Instrucción número 5 de Santander la auditoría sobre la trama de Obras Públicas, presentadas por doña Leticia Díaz Rodríguez, del grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra por el grupo VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAS RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Las doy por formuladas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, muy buenas tardes.

Preguntan ustedes, señores de VOX, de nuevo por la auditoría de la trama de Obras Públicas; un asunto que veo que les preocupa enormemente como a nosotros, no tengan ninguna duda.

Lo que les puedo trasladar en estos momentos es que el informe provisional de la auditoría ya está terminado desde finales de agosto, después de un año de trabajo intenso por parte del equipo de auditores que puso en marcha la consejería de Economía. Y fue remitido a la consejería de Fomento, el 20 de septiembre de 2024, para si consideraba necesario presentar alegaciones al mismo.

Durante este tiempo han estado estudiando a fondo toda la documentación que nos ha ido requiriendo. Y el informe provisional se ha terminado en el plazo que nos habíamos marcado y al que nos habíamos comprometido cuando iniciamos este trabajo.

En este momento, ese informe provisional está en el periodo de alegaciones por parte de los técnicos de Carreteras de la consejería que dirijo como le acabo de indicar.

Si finalmente se presentan alegaciones, tendrán que ser estudiadas una de 413.000 euros, y todas las facturas del año 2023, ¿y que lo tiene de nuevo por los auditores para elevar el informe definitivo.

Una vez ocurra esto, que espero que sea ya en muy poco tiempo, la consejería de Economía será la encargada de presentar la auditoría definitiva.

Ese es el proceso completo que estamos siguiendo y al que nos comprometimos hace un año.

Parece mentira que usted, Sra. Díaz, letrada del gobierno, no conozca todos los pasos de este procedimiento interno y que nos traslade esta pregunta aquí en el Parlamento.

Por lo tanto, no hemos incumplido ningún compromiso y los plazos se están cumpliendo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.



Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Pues ha dado usted en el clavo. Porque conozco los plazos es precisamente por lo que le pregunto. Y claro que le hablo de incumplimiento, pero incumplimiento de sus propias palabras.

Mire usted, este es usted en rueda de prensa en febrero ¿Qué dijo entonces?: El gobierno de Cantabria tiene ya casi ultimada la auditoría interna sobre gestión de contratos. Febrero. Febrero. Bueno, han pasado unos cuantos meses.

Cuando usted dice: que el procedimiento administrativo obliga a presentar en otra consejería; en la suya, concretamente; para hacer alegaciones. Usted mismo se refirió a un plazo de 15 días para formular alegaciones.

Ahora resulta que nos dice que lo ha remitido el 20 de septiembre y que, bueno, que están en ello. Han pasado ya los 15 días. Por lo tanto, los plazos administrativos veo que para usted no rigen. Y que luego habrá un nuevo estudio de cada una de las alegaciones para elevarlo a definitivo.

Es decir, 16 meses después seguimos esperando. Sr. Media, muy mal respondido. Francamente se lo digo. Porque es que se contradice con lo que usted mismo dijo en varias ocasiones. Y la realidad es que el compromiso que, por cierto, también lo dijo en su momento la presidenta: de que estaría listo en agosto.

Pero es que además en las últimas publicaciones que se han hecho, donde le han hecho preguntas, ha añadido por si acaso “para seguir echando la pelota hacia delante”, que bueno, que el quebranto económico es considerable y que eso requiere un conocimiento y un estudio más exhaustivo.

Entonces, no sé muy bien porque hasta ahora se están cumpliendo poquitas cosas a qué nuevo período tal vez nos estamos refiriendo. Lo cierto a fecha de hoy es que tenemos a 2 consejeros de GESVICAN y a los responsables de RUCECAN y SENOR que van a ser juzgados por el jurado popular, por cohecho y fraude en la contratación pública, ustedes ya disponen de información porque también están en esos procedimientos y, por lo tanto, algo han de saber y que ahora nos diga que, bueno, pues que fíjese literalmente le digo cuáles fueron sus palabras de esta noticia es del 6 de octubre, de hace menos de un mes y hace menos de un mes usted dijo que tenía esa cuantía significativa los daños que se habían producido al erario público, pero que la determinación del importe eso requiere, como digo, un trabajo muy exhaustivo. Y le hacen referencia también a que han pasado ocho meses de su comparecencia y, por supuesto, pues más de un año como todo el mundo sabe que se comenzara esa auditoría.

Claro que le preguntamos por ello, me sorprende que le sorprendan, porque sabe que está en unas una parte muy importante de su campaña electoral y de nuestra campaña electoral, acabar con la corrupción. Es muy llamativo y se lo dije la última vez que le pregunté sobre este tema, es muy llamativo que usted haya dicho que funcionaron bien los resortes administrativos, funcionaron bien los procedimientos administrativos, pero tenemos un quebranto económico muy significativo.

Hombre, por favor, déjenos decirle que esto llama poderosamente la atención, por lo tanto, que ustedes, desde el ejecutivo regional hasta la fecha, no nos hayan dado un plazo certero de cuándo va a acabar, que se hayan referido a la complejidad yo creo que 16 meses son un plazo en fin bastante generoso, bastante generoso consejero teniendo en cuenta que están ustedes abordando solo el estudio de los cuatro últimos años, cuando yo en esta tribuna le he dicho con nombres y apellidos, con fecha de registro de entrada, que mirara las denuncias que habían sobre los métodos de corrupción, que mirara usted cómo y creo que le di hasta no solo la fecha de registro, sino que le di hasta cómo poder localizarlo, y se lo he contado en más de una ocasión en esta tribuna, pues qué quiere que le diga, que usted me diga hoy aquí que están ya en las últimas, pues también estaban en las últimas casi ultimada sus palabras de febrero, pues si ahora dice que está otra vez casi ultimada, no sé si voy a tener que esperar otros 8 meses o que ya la cosa va por buen camino.

Al mismo tiempo le he preguntado también si esa auditoría, ese primer texto que esperamos contar con él, vamos a ver si en el segundo turno tengo suerte y me da una fecha más o menos le admito hasta algún margen de error, pero vamos a ver si me da usted una fecha, le digo precisamente porque como ya se ha establecido, que en el caso del juicio con jurado popular pues pueda usted colaborar como administración, remitiendo ese mismo texto que nos va a remitir usted, aquí confío en que también tenga a bien remitirlo a la justicia si eso les puede ayudar a resolver de la mejor manera el procedimiento.

Esa es otra pregunta que le hacía que no me ha querido responder, pero, insisto, creo que hay motivos suficientes, consejero, como para que ustedes o usted concretamente, pues aplique un poquito de celeridad, porque 16 meses es un tiempo más que generoso para llevar a cabo una auditoría por compleja que sea, que no lo dudo, pero espero en su segundo turno, que me dé alguna respuesta un poquito más certera.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Sra. Díaz, nosotros estamos colaborando con la justicia desde el primer día, pero desde hace tiempo están ustedes dando a entender que este Gobierno no tiene ninguna intención de acabar con la supuesta corrupción que había en la consejería de obras públicas o de buscar a sus responsables, y eso es una absoluta falacia.

Aquí no son ustedes ni la Liga de la Justicia ni los defensores de la limpieza de las sustituciones. Les aseguro que este Gobierno, empezando por mí, es el primer interesado en depurar responsabilidades y en acabar con cualquier rastro de corrupción de la consejería que dirijo y, por supuesto, nuestro único interés es que caiga todo el peso de la justicia en todas las personas que hayan cometido cualquier irregularidad o delito en esta consejería en los últimos años. No vamos a permitir que nadie nos dé lecciones de limpieza o de lucha contra la corrupción y no sigan tratando de deslizar que estamos intentando tapar este asunto porque es una mentira de dimensiones siderales.

Fuimos los primeros en denunciar la gravedad de esta situación en la oposición, y lo estamos haciendo también desde que llegamos al Gobierno, abriendo puertas y ventanas, y tratando de que la Consejería de Fomento sea una consejería ejemplar y que no vuelva a estar nunca bajo sospecha. Y eso es lo que estamos haciendo desde hace más de un año, convirtiéndola en una consejería inversora capaz de poner en marcha cientos de proyectos por toda la región y siendo un motor económico que crea riqueza y empleo en el sector de la construcción y en otros sectores.

Y al mismo tiempo estamos colaborando con la justicia desde el primer momento y poniendo en marcha esa auditoría interna, que daremos a conocer lo antes posible.

Desde el primer día nos hemos puesto a disposición tanto del juzgado como de los auditores, para trasladarles toda la documentación que nos han ido requiriendo, y lo seguiremos haciendo durante todo el proceso.

Hemos apartado a los funcionarios que están bajo sospecha de cualquier puesto de responsabilidad en la contratación, siempre respetando sus derechos laborales e hicimos todo lo posible para que el principal acusado no regresara su puesto de trabajo, como pidió públicamente. Todo eso ha pasado en este tiempo, aunque ustedes no lo quieran ver.

Y no olvide, Sra. Díaz, que si se ha abierto una pieza separada de este caso que afecta a la empresa pública GESVICAN ha sido, entre otras cuestiones, gracias a la denuncia y a la información que se ha trasladado al juzgado desde la propia consejería. Ese es un juicio que confiamos que empiece de forma inmediata y lo seguiremos muy atentamente, personados en el mismo.

No vean ustedes fantasmas donde no los hay. No intenten sembrar una duda sobre la gestión del Gobierno, en este caso porque es absolutamente inmoral, y además una absoluta falacia. Este Gobierno va a ser implacable con la corrupción y va a poner todo su esfuerzo porque no se vuelva a repetir jamás lo que ha ocurrido en esta consejería durante muchos años.

Y como le he dicho antes, pondremos nuestro empeño y la información que tengamos para que caiga todo el peso de la ley en los culpables de haber creado una trama corrupta con el dinero de todos los cántabros.

Y con respecto a la auditoría, tengo que recordarle que ese trabajo no tiene nada que ver con el procedimiento legal, que ya está abierto desde hace muchos meses sigue decretado el secreto del sumario y, por tanto, es el juzgado de instrucción el que sigue investigando y recabando toda la información necesaria en colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Dejemos que trabajen al tiempo, el tiempo que sea necesario para que, cuando se abra juicio oral, lleguen con todas las garantías de hacer el mejor trabajo posible.

Por cierto, quieren ser ustedes los únicos garantes de la justicia en este caso, pero le quiero recordar, Sra. Díaz, que se retiraron de la acusación particular en mitad del proceso, eso es lo que tendrían que explicar ustedes por qué dieron ese paso atrás y no pedir explicaciones a los demás, que ahí seguimos.

Hubiera sido muy positivo contar con su apoyo para conseguir que los responsables fuesen condenados, pero decidieron dejar solo al Gobierno en esa labor de exigencia de responsabilidades. Le gustó mucho más la foto inicial y las alharacas de un primer momento que seguir trabajando, yo le he escuchado a usted, Sra. Díaz, a hablar aquí de casos concretos de corrupción, y ustedes estaban dentro del procedimiento ¿por qué no se nos aportó al juez? Si usted sabe todo lo que allí pasaba y los demás lo desconocemos ¿por qué no solo aportó al juez, Sra. Díaz?

Acaba de decir, por ejemplo, que los consejeros de GESVICAN están pendientes de juicio, yo creo, ha dicho consejero, Sra. Díaz, yo creo que no ha debido ser un error, supongo que habrá sido un error.



Yo creo, Sra. Díaz, que, si el tiempo que usted dedica a sacarse una foto, qué cree que le beneficia electoralmente en esta tribuna, le hubiera dedicado a aportar todos esos datos al juzgado de instrucción, al juzgado de instrucción, igual hoy teníamos avanzado mucho más ese procedimiento, pero a usted lo que le interesa es el lío y las cuestiones políticas. En ningún, y su interés político, en ningún caso la resolución de este proceso que, por supuesto, va a tener detrás empujando, para que sean condenados a todo el Gobierno de Cantabria.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.